

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1	pta.
» » trimestre.. . . .	2'50	>
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	>
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5	>
Números sueltos. . . . .	0'10	>
Anuncios línea. . . . .	0'50	>

Comunicados á precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
No se devuelven originales

# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA



## REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15  
en el Círculo Tradicionalista.

## SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

## ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra,  
Calle de la Platería, núm. 26.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santos de hoy.**—San Alejo confesor y santa Marcelina virgen.

**Santos de mañana.**—Santa Sinforosa y sus 7 hijos mártires, san Federico obispo y mártir y santa Marina virgen y mártir.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en la Iglesia de San Lucas.— La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

## Noticias locales y regionales

Anteanoche celebró el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria que presidió el Sr. Espona, asistiendo los concejales Sres. Bajanadas, Botet, Sabat, Gumbau, Carreras, Massaguer, Plá, Estech, Salvat, Boxa, Gimbernát, Cat y Garriga.

Se lee, aprueba y firma el acta de la anterior.

Se pone el visto bueno á varias cuentas por valor de 690 pesetas.

Se acuerda la construcción por concurso de nuevas palancas en los pasos de la Barca, del portal d' en Vila y del Rey.

Se aprueban las cuentas presentadas por el profesor Sr. Rogés y las de la escuela de párvulos.

Se conceden permisos de obras á D. José Canudas y á D. José Ametller, y á D. Salvio Piferrer para instalar una máquina de vapor en su taller de tintorería de la calle de la Barca.

Se aprueba la distribución de gastos para el mes de Julio.

Se nombran tres nuevas comisiones que han de entender respectivamente de la electricidad, del derribo de las murallas y de la construcción del matadero.

Las anteriores comisiones quedan constituídas en la siguiente forma:

Murallas: Sres. Boxa, Carreras, Botet, Plá, Garriga, Vallés y Mas-saguer. Electricidad: Sres. Plá, Bajandas, Sábat, Boxa, Estech, Mas-saguer y Prat. Matadero: á los Sres. Salvat, Garriga, Gumbau, Pol, Cat y Auguet.

Se dá cuenta de una proposición del Sr. Plá pidiendo que la comisión especial se encargue de estudiar con toda urgencia la manera de utilizar la fuerza motriz del molino de Pedret para la luz eléctrica.

Se aprueba la plantilla de empleados últimamente confeccionada.

Se lee el balance del Municipio en 1.º del actual que arroja un déficit de 187.194'74 pesetas.

Se acuerda comunicar á los acreedores del Ayuntamiento que presenta sus créditos para conocer exactamente el estado financiero del Ayuntamiento.

El Sr. Boxa presenta una proposición que pasa á la comisión correspondiente, pidiendo el arriendo de los servicios de limpieza y coches fúnebres.

Se acuerda adquirir por concurso los trajes de los empleados y conceder licencia para ausentarse de la capital al Alcalde D. Joaquin de Espona.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

—Encontrándose vacante la plaza de cabo de mar, del puerto de 2.ª clase con destino á San Feliu de Guixols, los cabos de mar de 1.ª y 2.ª clase licenciados que reúnan las condiciones que establece el art. 4.º del reglamento de 1.º de enero de 1885 y deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes documentadas en la comandancia de marina de Barcelona.

—Varios jóvenes de Blanes amantes de la literatura patria, tratan de celebrar en el «Primer Casino» una velada en honor del malogrado vate D. Federico Soler.

Buena es la idea y felicitamos á sus iniciadores.

—Dice *L. Olotí* que ya se ha arrancado de la cantera de Besalú el

bloque de alabastro que ha de servir para esculpir la urna que guardará los restos del conde de Tallaferro en Sta. Maria de Ripoll.

—Para la fiesta mayor que celebra el primero de agosto la villa de San Feliu de Guixols, ha sido contratada por el casino *La Constancia* como de costumbre, un entoldado de colosales dimensiones, y la orquesta *Moderna Armonía* de Barcelona compuesta de 30 profesores.

—En la sección correspondiente verán nuestros lectores, el anuncio de «El Arte Cristiano» de los Sres. Vayreda y C.<sup>a</sup>, primera fábrica en España, de Estatuaria religiosa, empleando el *cartón madera*, materia indulgenciable. Recomendamos dicha fábrica, no solo por el gran número de trabajadores, de ambos sexos, que en ella ganan su sustento, sino también, por que las imágenes que allí se fabrican, al alcance de las mas modestas fortunas, reúnen á un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, las necesarias condiciones de solidez y sin alterabilidad; circunstancias todas, que hemos podido apreciar recientemente en una detenida visita que hemos hecho á la referida fábrica de Olot.

—Leemos en el *Distrito* de Palafrugell.

«Parece que en nuestra costa están los petardos al uso del día.

Tras el hecho de *Tramadiu*, denunciado en uno de nuestros números anteriores, viene *La Lealtad* de San Feliu de Guixols y denuncia hechos parecidos acaecidos en el radio de aquella zona marítima, y, como si esto no fuera suficiente, el domingo próximo pasado una embarcación disparó cerca de *Las Illas* algunos explosivos, sin que afortunadamente dieran resultado, según manifestación de algunos testigos presenciales.

Nosotros creemos cumplir nuestro deber denunciando tales actos á las autoridades de Marina para que procuren con una esquisita vigilancia dar con tales petardistas á fin de hacer en ellos ejemplar escarmiento; y ya que se trata de defender la pesca de la cual viven centenares de familias, les aconsejamos á los marineros presten su apoyo al propio tiempo á dichas autoridades denunciando, sin ninguna clase de escrúpulo ni prevención, todo lo que tienda á perjudicar de una manera tan inicua y criminal sus sagrados intereses.

—Un marino llegado ha poco á un puerto francés, refiere un suceso original y espeluznante ocurrido en alta mar, y sin más testigos que Dios y él, gracias al tablón á que se hallaba asido cerca del punto en que se desarrolló el siguiente epílogo de un drama.

Dos jóvenes de porte distinguido, y manifestando en sus semblantes evidéntísimas huellas de hambre y sed de venganza, tripulaban una pequeña embarcación, navegando sin rumbo fijo.

Al observarles el marinero náufrago, que llevaba dos días sobre el tablón sirviendo de juguete á las embravecidas olas, pidióles auxilio repetidas veces á grandes gritos, sin que sus súplicas fueran atendidas, á pesar de la corta distancia que les separaba.

No por la actitud de los misteriosos jóvenes cesó el marinero en sus lamentaciones, sino que haciendo esfuerzos sobrehumanos pudo llegar hasta unas cincuenta brazas antes del pequeño barco.

Apercibidos sus tripulantes de la proximidad de aquel, y como obedeciendo á un solo impulso, se abrazaron desesperadamente puñal en mano, en cuya terrible situación estuvieron algunos instantes, quedando los dos muertos en el acto.

Por efecto de la lucha, y al peso de los dos cuerpos que se desplomaron sobre la barquichuela, volcóse ésta, desapareciendo por entre las aguas los ensangrentados cadáveres, á cuyos piés iban fuertemente atadas grandes pesas de hierro.

A terrado el marinero ante el horrible espectáculo que acababa de presenciar, se asió más aún á su tabla salvadora, permaneciendo así hasta que pasó por cerca de él un buque noruego, que le condujo al puerto en donde ha referido lo que acabamos de relatar.

—El domingo 14 de este mes, bajo la presidencia del Sr. Contador de la Diputación provincial de Barcelona D. Antonio Torrents y Moner, se reunió en aquella capital la Comisión ejecutiva permanente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña, acordando:

1.º Que el dictámen leído en sesión del Senado de 29 de Junio último constituye la bandera de las aspiraciones del Secretariado Español.

2.º Que estando publicado dicho dictámen por varios periódicos profesionales, lo den á conocer los Secretarios á los candidatos para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, interesándoles su voto en favor del propio dictámen para el caso de resultar elegidos dichos candidatos.

3.º Que es ahora inconveniente la creación de Monte-píos particulares para los Secretarios y se pida á éstos y sus auxiliares de Secretaría y Contaduría devuelvan, con su firma, la esquila-circular que se acuerda remitirles impresa, reclamando en élla se eleve al 3 por 100, como está para los maestros, el descuento que en dicho dictámen se fijó solo en el 1 por 100 de los haberes con destino á un Monte-pío oficial para pago de jubilaciones, viudedades y orfandades.

Felicitamos á los Secretarios de Ayuntamiento por dichos acuerdos

que juzgamos útiles para su bien y para lograr el mejoramiento tan necesario de la administración española.

—Anoche y anteanoche los vecinos de la calle de Mercaders y adyacentes festejaron la fiesta de su patrona la Virgen del Carmen con sardanas llargas.

—Dice el *Noticiero Universal* de ayer:

«El título que D. Carlos de Borbón dará al marqués de Cerralbo para recompensar su celo y trabajo para la organización de su partido con motivo de su fiesta onomástica, será el de príncipe de la Lealtad.

El marqués, aunque no podrá usar el título, se muestra agradecidísimo á la distinción.

Probablemente los carlistas harán también algo en obsequio al representante de D. Carlos en España.»

—Segun noticias, cuya confirmación oficial esperamos, anteayer debió rescindir en Madrid la contrata de arriendo del impuesto de cédulas en esta provincia con pérdida de depósito para la Empresa.

La cosa ha terminado como debía terminar; como demandaban la justicia, el derecho y hasta la conveniencia política que debe siempre tener en cuenta todo gobernante.

En otro lugar publicamos una R. O. que tiene mucha miga y que pone de manifiesto las santas intenciones de estos arrendatarios que querían cargar el mochuelo á otro olivo.

—Leemos en un colega local:

«Nuestro virtuoso y sabio Prelado,—ó un representante suyo si su delicada salud no se lo consintiera—asistirá el día cuatro del próximo mes de agosto á la solemne bendición de la capilla de la «Mare de Deu de las Olletas» situada en el término de San Privat de Bas, de este obispado.

La devoción que toda la comarca profesa á tan maravillosa imagen, lo pintoresco del lugar y la originalidad de la capilla, que puede decirse que toda ella es de una sola pieza, por ser una perforación de la roca, prometen una concurrencia numerosa á dicho acto, tan esperado de los devotos, que veían adelantar poco á poco un trabajo tan dificultoso como ese que ha constituido en hacer una excavación de más de 350 metros cúbicos en la peña viva.

Muchos años ha hecho la obra durar la falta de recursos, pero al fin la constancia ha vencido todas las dificultades.»

—Escriben de Palafrugell que se atribuye al nuevo ayuntamiento el proyecto de llevar á cabo la construcción de un mercado cubierto, en la plaza conocida por *cementiri vell*.

Añaden además, que parece cosa cierta que el primer día de Santa Margarita, se dispararán castillos de fuegos artificiales en la plaza nueva, la cual será iluminada *á giorno*.

El Centro Obrero ha contratado definitivamente la orquesta Escalas,

aumentada con el acreditado profesor de violoncello señor García, para desempeñar el programa de los conciertos y bailes que se verificarán en sus salones los tres días de fiesta mayor.

---

### La Unión Agrícola, Industrial y Comercial.

*Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.*

En las oficinas de la casa-banca J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup> queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas acciones, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

---

Para que los lectores puedan formarse juicio exacto de todo el proceso y del pleito, que según noticias debe á estas horas estar fallado, publicamos íntegra la siguiente Real orden:

«El Excmo. Señor Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á esta Dirección general con fecha 23 de Junio último la Real orden que sigue.—Itmo. Señor: Vista la instancia que con fecha 16 de Enero último dirigió á este ministerio D. Ramón Saldés solicitando como representante según poder bastante de D. Martirian Monserrat, adjudicatario del impuesto de cédulas personales durante cuatro años en la provincia de Gerona, por Real orden de 11 de Marzo de 1894, y D. Ernesto Prats y Antón vecino de Barcelona, la aprobación de la cesión del contrato que tiene convenido el primero de dichos poderdantes á favor del segundo en escritura otorgada en 6 de Octubre del referido año de 1894 ante el Notario del Colegio de Barcelona D. Ignacio Plano: Resultando que en dicha escritura cedió D. Martirian Monserrat á favor de D. Ernesto Prats el arriendo de la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales en la provincia de Gerona con los mismos derechos y obligaciones con que le fué adjudicada por la Real orden antes referida, á la que siguió el otorgamiento de la Escritura del contrato ante el Notario de Gerona D. Joaquin Torres, haciéndose constar la aceptación del D. Ernesto Prats de dicha cesión, que comprendía tambien el tiempo transcurrido ó sea desde el año de 1893 á 1894 en que comenzaba el contrato y el traspaso que á favor de dicho concesionario hizo el cedente de los valores que tenía constituídos como fianza á responder del contrato los cuales continuaban afectos al mismo; todo á reserva de que lo convenido obtuviera la necesaria aprobación: Resultando que reclamando informe á la oficina provincial respecto á la pretension de que se trata, lo emitió al Delegado de Hacienda en el sentido de que solo ofrecía como garantías de solvencia el cesionario las que resultaban de la referida escritura por

no figurar como contribuyente, pues si bien se había dado de alta en el mes de Diciembre de 1894 en el concepto de almacenista de maderas no se había comprobado el ejercicio de dicha industria ni de otra alguna.

Considerando que siendo la cesión uno de los modos de novación del contrato que implica subrogación de la persona del deudor, no obliga á la Administración para quien es potestativo el aceptarla ó no y solo debe hacerlo en el caso de que lo aconsejen razones justificadas y cerciorándose de que por las condiciones de arraigo del cesionario, ningun perjuicio pueden sufrir los intereses del Estado: Considerando que en el presente caso ninguna razón se alega como causa de dicha cesión y además los informes dados por la Autoridad provincial son contrarios á dicha subrogación, sin que sirva á desvirtuar la importancia que debe concedérseles, el hecho evidentemente realizado *ad hoc*, de aparecer recientemente matriculado el cesionario en el ejercicio de una industria: Considerando que desde el momento en que la cesión se verifica á título oneroso puesto, que media precio, tal circunstancia es motivo bastante para temer que minoradas las probables utilidades del contrato, el cesionario para reintegrarse de aquella intenta extremar más allá de lo debido su gestión, en perjuicio del contribuyente, por cuyos respetables derechos debe velar también la administración á fin de evitar rozamientos y obstáculos en la percepción del impuesto; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, oída la de lo Contencioso del Estado, se ha servido desestimar la solicitud formulada por D. Ramón Saldés en súplica de que se autorice la cesión del contrato de arriendo de las cédulas personales de la provincia de Gerona. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Y la traslado á V. S. para iguales fines esperando se sirva acusar su recibo.

---

## CORRESPONDENCIA DE ROMA

---

Ayer celebró el Eminentísimo Cardenal Ledochowski, prefecto de la S. C. de Propaganda, la fiesta de su Jubileo Sacerdotal. Con este fausto motivo ha recibido innumerables testimonios de estima y señalados obsequios de todas partes del mundo. El Santo Padre, en la audiencia de anteayer, se dignó manifestar al Cardenal sus más fervientes votos y felicitación entusiasta. Además de los telegramas y cartas de los Purpurados, Arzobispos, Obispos, Prelados, del Cuerpo diplomático y de otras insignes personas, recibió numerosísimas visitas de los Cardenales, que acudieron á felicitarle con tan pláusible ocasión. El secretario del Cardenal Prefecto hacía los ho-

nores de la casa. En las listas de la antecámara figuraron los nombres de la Gerarquía, de la Diplomacia, de la Aristocracia y de cuanto más escogido encierra nuestra ciudad. A las 9 de la mañana se ha dignado recibir en la sala del trono á los oficiales de la Secretaría y Tipografía de la Propaganda, que le han ofrecido una rica medalla con el retrato del Cardenal, quien dirigiendo á todos los presentes palabras de gratitud y de afecto, les ha dado á besar su mano, recibiendo después todos la pastoral bendición. Los Procuradores de las misiones de las cinco partes del mundo, los seminarios y colegios de las misiones existentes en Roma, el P. General de los religiosos Conventuales han presentado sus obsequios al Cardenal Ledochowski, que por no hacerme interminable, no detallaré aquí. Hoy á las 9 de la mañana ha celebrado en la iglesia del colegio Urbano de la Propaganda la misa del quincuagésimo aniversario, ante una concurrencia distinguida y numerosa.

En la basílica de los Santos Doce Apóstoles recibirá esta mañana la consagración episcopal el Rmo. P. Gaetano María de Angelis, electo Arzobispo de Atenas, delegado apostólico en la Grecia y Administrador de la Archidiócesis de Waxos. El nuevo Arzobispo nació el año 1848; á los quince años de edad vestía el hábito de los Menores Conventuales, la orden primitiva de San Francisco de Asís. Por su talento, estudio y conducta ejemplarísima fué el modelo de sus compañeros. Enviado á las misiones de Constantinopla en 1874, en compañía del actual Ministro general de la orden, padre Lorenzo Caratelli, se distinguió por su celo, por su prudencia, por su amable trato; de manera que cuando regresó á Italia en 1891, fué general el sentimiento por tan notable pérdida. Es maestro en la lengua griega, de tal modo que el Sumo Pontífice se ha servido de su habilidad en el idioma helénico para comisiones de delicada importancia. Venía desempeñando el cargo de Secretario general de la orden, hasta que en 10 de Mayo el Santo Padre, admirador profundo del saber y de las virtudes del humilde franciscano, le elevó á la dignidad episcopal. En la ceremonia de la consagración tomarán parte el Cardenal Venutelli y los obispos franciscanos monseñor Grasselli y monseñor Camilli. La orden seráfica, que tantos santos y varones eminentes ha dado á la Iglesia de Jesucristo, contará de hoy en adelante con un ilustre obispo más.

La venida á Roma del Cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, ha tenido por objeto implorar de Su Santidad un Breve pontificio, que el Santo Padre le ha concedido de corazón, con motivo del Congreso Eucarístico que el ilustre purpurado se propone convocar en América, por el estilo de los que se han celebrado en Europa y en Jerusalén. Sabemos que el mismo cardenal presentó al Santo Padre un programa de la facultad de filosofía, que á no tardar se creará en la Universidad de Washington, programa digno de la Universidad más floreciente, que abrazará, además del curso de filosofía fundamental, las lenguas antiguas, las principales literaturas antiguas y modernas, ciencias físicas y biología, ciencias sociales y ciencias aplicadas.

Hoy tendrá lugar en Roma la ceremonia de colocar la primera piedra



para la columna conmemorativa que ha de levantarse en la Puerta Pia. Sabemos que muchas personas eminentes que han sido invitadas al acto, se escusan de tomar parte en él.

El Santo Padre continua disfrutando de excelente salud, á pesar de los calores propios de la estación. Casi diariamente recibe en audiencia á los Prelados y demás personas notables que la solicitan.

FIDATO.

Roma 14 de Julio de 1895.

## LOS DUQUES DE MADRID EN LUCERNA

Despues de una breve detencion en el camino, los Sres. duques de Madrid, que salieron de Venecia tomando la línea de Chiaeco y el San Gotardo, han llegado á la risueña y simpática Lucerna, alojándose en el Schweizerhof.

La hermosa metrópoli del lago de los Cuatro Cantones no carece de recuerdos para D. Carlos.

Allí fué, antes del alzamiento nacional de 1872, con su tio Enrique V para asistir á una gran reunion de defensores de la legitimidad, afirmando con esto la solidaridad de todas las causas legitimistas, idea que amplió despues Carlos VII en una célebre carta al general Cathelineau, que entonces fué publicada.

Bastantes años mas tarde volvió á Lucerna acompañado por el general Cervero y por el conde de Melgar, para lanzar desde allí su protesta contra la proclamacion del hijo de la archiduquesa Cristina. Y por último, el año pasado regresó por tercera vez á la misma ciudad al verificar su viaje de boda con doña María Berta.

La primera visita de los Sres. duques de Madrid en Lucerna ha sido para el monumento elevado en honor de los suizos muertos defendiendo las Tullerías en la revolucion francesa.

Aquella roca gigantesca reflejándose en un lago bordeado de plantas de oscuro y sombrío ramaje; aquel admirable leon tallado en la roca viva, tan admirable por lo perfecto de la ejecucion artística como por su expresion sentidísima, espirando al pie de las lises, que riega con su sangre, forman el único monumento verdaderamente grandioso que creemos existe en Europa erigido para honrar la fidelidad á un trono legítimo. ¡Y precisamente ese monumento se levanta en el suelo de una República!

¡Cuántos sentimientos debe remover aquella obra monumental en el alma de Carlos VII, el Rey de los fieles entre los fieles, el heredero sálico de aquellos por quienes perecieron los héroes inmortalizados en la montaña esculpida!

¡Cuántos sentimientos, sobre todo, ahora que el corazon de Luis XVII acaba de volver á la rama primogénita de los Borbones, rama que si jamás ha mendigado herencias de provecho, ha recogido escrupulosamente todas las de honor!

## Variedades

### ¿Pueden moverse las orejas?

Un antiguo estudiante de la Universidad de Giessen cuenta en un periódico alemán la siguiente historieta, cuyo protagonista fué el célebre profesor de anatomía Wilbrandt. Decía un día desde su plataforma de la cátedra que la mayor parte de los mamíferos pueden mover las orejas á voluntad, pero por regla general es imposible al hombre.

«Sin embargo—añadió,—mi hijo puede mover las orejas como quiere.» Y Wilbrandt padre dijo á Wilbrandt hijo: «Julio, demuestra á estos señores como sabes mover las orejas.»

Julio, sin hacerse rogar subió á la plataforma, y ante el padre lleno de orgullo y los camaradas admirados, movió las orejas haciéndolas realizar desordenados movimientos de arriba abajo y de derecha á izquierda.

Aquel día la cátedra de anatomía fué cátedra de diversion.

### Un capricho de Sarah Bernhardt.

Sarah Bernhardt, la célebre actriz, tiene la manía de mantener en su casa cierto número de animales los mas diversos, y segun cuentan los periódicos ingleses, acaba de aumentar su coleccien con un leon, que se exhibía en una *menagerie* de Londres.

La actriz asistió hace pocos días a una representacion de este atlético carnívoro. Parece que el espectáculo la fascinó, y terminada la representacion se apresuró á ir á ver al dueño de la coleccion de fieras, proponiéndole comprarle el leon luchador. Mr. Cross, que era el propietario, contestó 1.º que el leon no estaba de venta, y 2.º que su contrata no terminaba hasta fin de Octubre.

Sarah Bernhardt insistió pidiendo que se fijase precio, y despues de muchas instancias logró que el dueño del leon pidiese por él 25.000 francos. «El leon es mio», dijo la actriz; y en su entusiasmo quería que le llevaran inmediatamente el leon al hotel en que vivía; pero habiéndosele hecho observar que eso era imposible, se acordó que el animal sería remitido á París.

El capricho está realizado, pero á buen precio.

### Un peregrino.

La *Revue de l'Orient Chretien* da cuenta de la peregrinacion á pie desde París á Jerusalem de un ex-enfermero francés, que hizo voto de ir y volver á pie.

Salió de Lille el 17 de Febrero de 1894, y llegó á Constantinopla el 16 de Octubre, despues de ocho meses y nueve días de marcha á través de Bélgica, Alemania, Austria, Hungría, Servia y Bulgaria.

Una carta de Damasco anunciaba su llegada á aquella ciudad á principio de Marzo de 1895. El peregrino había empleado algo mas de cuatro meses para ir de Constantinopla á Damasco, siempre á pie. Siguió el trazado del ferrocarril de Anatolia desde Ismaidt (antigua Nicomedia) hasta

Angora. De allí continuó por Kaysarieh (Cesárea de Capadocia), Sivas, Marach, Ain-Tab, Alepo, Homs y finalmente Damasco.

Aunque había salido sin recursos, con un bordon en la mano, como los peregrinos de la Edad Media, y pidiendo alojamiento y comida por los caminos á las personas compasivas, asegura que las autoridades le facilitaron por todas partes su viaje. Se le dieron víveres y le escoltaba un soldado á caballo de una etapa á otra.

De Damasco continuó su camino por Paneás, y llegó á Jerusalem en el mes de Abril último.

### Al maestro... cuchillada.

Diariamente nos facilitan los Estados Unidos ejemplos de extravagancia casi incomprensible; pero no había llegado el caso tal como el que nos ocupa ahora, porque un juez que resulta sentenciado en el acto en que juzga á un acusado, sólo en los Estados Unidos cabe.

En los tribunales de Alva (Oklohama) se juzgaba á un individuo llamado Parker por embriaguez y desórdenes; y después de una corta deliberación se dictó una sentencia por el Jurado, compuesto de los hombres más importantes de la población, concebida en estos términos:

«Encontramos que el procesado Jorge Pagker no es culpable de los delitos de que se le acusa; pero en cambio, el juez que preside este tribunal es culpable de los mismos delitos de que se acusa al procesado, y lo condenamos á pagar los gastos del proceso.»

Resultado: que el procesado Parker hizo detener al juez por embriaguez en el ejercicio de sus funciones.

Esto solo puede pasar en América.

### Para propaganda.

Hay pastores protestantes que llevan bien lejos el espíritu de proselitismo. Algunos de ellos acaban de inaugurar en Lóndres un nuevo sistema de atracción para los indiferentes, á quienes no han podido atraer hasta ahora,

En un templo de Whitechapel, barrio popular de Lóndres, se permite desde el domingo último fumar durante los oficios.

Si á este permiso añaden los pastores protestantes el donativo del tabaco, tendrán asegurada regular concurrencia.

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

---

Llorá—A. P. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

Anglés—J. C. Pagado fin Setiembre 95.

Vilamari—J. R. Pagado fin Diciembre 95.

Madremaña—N. T. Pagado fin Setiembre 95.

Lloret de Mar—F. de A. Ll. Pagado fin Setiembre 95.

La Pera—J. B. Pagado fin Diciembre 95.

Besalú—M. C. Pagado fin Setiembre 95.

Báscara—D. P. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 16 Julio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contad o
Interior.		67'90		Almansas 5 por 100. . . . . 74'00
Exterior.		78'80		Francias 6 por 100 . . . . . 91'50
Amortizable.	80'87			Idem 3 por 100. . . . . 52'00
Cubas, emision de 1886.	101'37			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 85'25
Cubas, idem de 1890.	91'00			Orenses 3 por 100. . . . . 27'00
<b>Acciones.</b>			<b>Bolsa de Madrid.</b>	
Banco Hispano Colonial.		39'00		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España.		22'00		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		17'85		Giros. . . . . 16'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		7'80		PARIS. } Renta Exterior . . . . . 67'71
				Accs. f.-c. Norte Esp. } 88'75
				LONDRES. Renta Exterior. . . . . 00'00
<b>Oro.</b>			<b>Billetes de Banco.</b>	
Centenes Alfonso.	00'00			Inglese.
Centenes Isabelinos.	00'00			Franceses.
Onzas.	00'00			Italianos.
Cuartos.	00'00			Suizos.
Oro pequeño.	00'00			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 13 de Julio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	10' 36 por 100	Operaciones.	
Onzas.	10' 58 » »	Billetes Hip. Cuba.	13' 50 beneficio
Centenes isabelinos.	14' 64 » »	Exterior.	13' 80 idem.
Monedas 20 pesetas.	10' 22 » »	Interior y Amort.	2' 00 daño.
Oro pequeño.	8' 61 » »	<b>Giros.</b>	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	15' 80
		Libras 30 dias vista.	29' 05

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

# Sección de anuncios

## L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.

### RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . 89.295,157 »

Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22, 24  
Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

## LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas.  
Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable conjunto de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

# FÁBRICA DE **HIELO** A VAPOR

Prensa, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricacion de sorbetes y mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.*

## LEON AUDOUARD

### CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

## GRAN FONDA Y RESTAURANT

### CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

*Coche particular á la llegada de los trenes.*—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

## FABRICA DE PIANOS

### CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

# Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—Barcelona

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istricismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

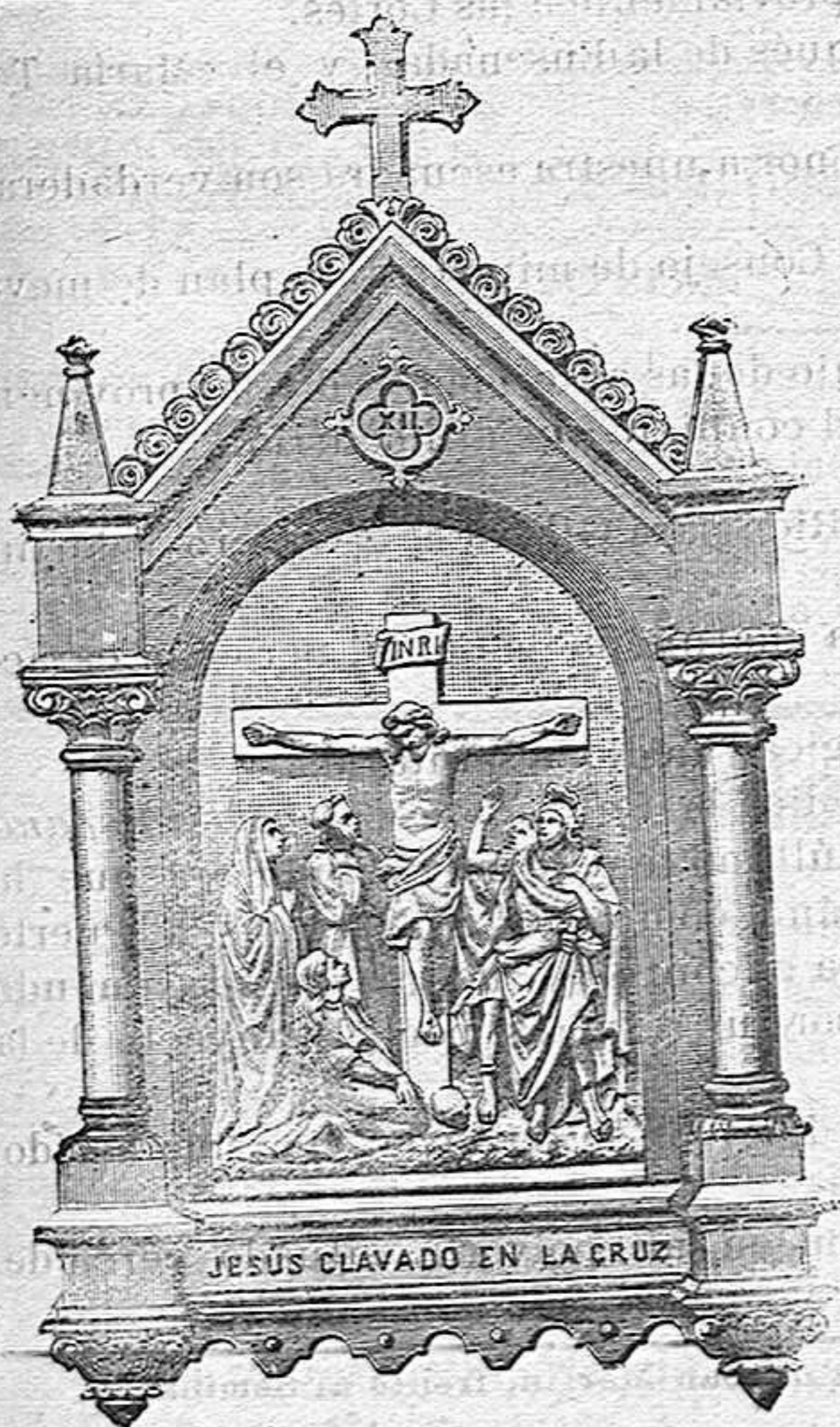
Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*



## El Arte Cristiano

Vayreda y C.<sup>a</sup>

GRANDES TALLERES  
DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

*en carton madera.*

Materia Privilegiada

por decreto de la Sagrada Congregacion de Roma

*Especialidad en VIA-CRUCIS*

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE  
y de todos los tamaños

MEDALLAS Y DIPLOMAS

en todas las exposiciones á que han  
concurrido.

Se mandan, bajo pedido, catálogos,  
fotografías y toda clase de datos.

*Dirección:*

Vayreda y C.<sup>a</sup>.—OLOT (Gerona.)

# Telegramas

Madrid, 16 (á la 1 madrugada).—Se han hecho varios nombramientos judiciales.

Asegúrase que en un reciente encuentro ha sido gravemente herido un cabecilla.

El *Heraldo* opina que debe formarse causa á todos los que aparecen complicados en el proceso del «Testamento falso».

Doña Rita ha ingresado en la cárcel en clase de incomunicada.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores encareciéndoles la adopción de medidas preventivas para evitar hechos análogos á los ocurridos en Zamora con motivo de la subida del pan.

En breve marchará á San Sebastian el señor Castelar y luego irá á pasar el verano en Valls.

Están en estudio los aumentos para el ejército de Filipinas.

El general Martínez Campos escribe pidiendo sables de caballería que no se le pueden remitir por no haber en los parques de la Península.

El *Imparcial* censura el procedimiento seguido por el Sr. Romero Robledo en la cuestión del testamento y en otros casos semejantes.

El *Liberal* censura el acuerdo tomado por los ministros de satisfacer la indemnización Mora sin someterlo previamente á las Cortes.

Han llegado á Cheburgo el «Marqués de la Ensenada» y el «María Teresa».

Las fiestas que se verifican en honor á nuestra escuadra son verdaderamente espléndidas.

El Sr. Romero Robledo llevará al Consejo de ministros un plan de movilidad de funcionarios judiciales.

El Gobierno muéstrase descontento de las autoridades de la provincia de Zamora que no supieron prever el conflicto que allí ocurrió.

Nada se sabe de Cuba.

Ha salido de San Juan de Puerto Rico para Gibara el cañonero «Martín Alonso Pinzón».

Se ha desarrollado la viruela en la guarnición de Ceuta, pero con caracteres benignos.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas sanitarias.

Hablando de las noticias de Cuba dice la *Correspondencia de España* que la impresion general respecto al último telegrama recibido era que la interrupción de una línea tan importante como es la de Nuevitas á Puerto Príncipe da lugar á suponer que debía encontrarse desguarnecida cuando una partida insurrecta ha campado por sus respetos por el trayecto de la misma, destrozándola.

Londres.—M.-Stambuloff, antiguo dictador de Bulgaria, ha sido herido mortalmente por cuatro individuos.

Roma.—Ayer ocurrió una explosion en un polvorin situado cerca de Tivoli, resultando tres muertos.